

REGISTRO		NÚMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS EVALUADORES		PÁGINA:	1 de 3

NOTA:

FECHA:	05/07/2018	HORA INICIO:	15:00	HORA TÉRMINO:	15:30 horas	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Evaluación Ambiental
---------------	------------	---------------------	-------	----------------------	-------------	---------------	--

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Evaluadores designados mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 083-2018-OEFA/PCD del 4 de julio de 2018, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de un (1) tercero evaluador, de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental (OEFA), aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 008-2013-OEFA/CD y sus modificatorias.
2. El Coordinador de Monitoreo y Vigilancia Ambiental en su calidad de miembro titular del Comité Permanente, realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:
 - a) Perfil profesional,
 - b) Grados académicos,
 - c) Años de experiencia,
 - d) Experiencia específica (materias y actividades); y,
 - e) Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea y/o la CODE, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
3. Se realizó la lectura del Informe N.º049-2018-OEFA/DEAM del 2 de julio de 2018, mediante el cual se presentó el requerimiento de contratación de un (1) tercero evaluador.
4. El Comité Permanente, de conformidad con el Reglamento de Organizaciones y Funciones del OEFA, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 013-2017-MINAM del 21 de diciembre de 2017, procedió a resumir el requerimiento para luego proceder a desglosar la necesidad de contratación.

Subdirección de Sitios Impactados

- Cuadro resumen del requerimiento de la Subdirección de Sitios Impactados:

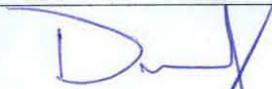
Categoría	Cantidad
E-IV	1
Total	1

- Cuadro detallado del requerimiento de la Subdirección de Sitios Impactados:

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
E-IV	1	Biólogo (a) con mención en Zoología	Del 09/07/2018 al 31/08/2018

De la revisión de los requerimientos de profesionales, el Comité Permanente procedió a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS
PABEL DALMIRO DEL SOLAR PALOMINO Coordinador de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Miembro Titular	
LÁZARO WALTHER FAJARDO VARGAS Subdirector de la Subdirección Técnica Científica Miembro Titular	

	REGISTRO	NÚMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS EVALUADORES	PÁGINA:	2 de 3

MANUEL GUSTAVO ARROYO SALAZAR Especialista Legal-Profesional I Miembro Suplente	
--	--

	REGISTRO	NÚMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS EVALUADORES	PÁGINA:	3 de 3

N°	ACUERDOS TOMADOS			
1.	Se concluyó con el proceso de selección de un (1) tercero evaluador para la Subdirección de Sitios Impactados, obteniendo el siguiente resultado:			
	Categoria	Cantidad	Perfil académico	Profesional seleccionado
	E-IV	1	Biólogo (a) con mención en Zoología	Peralta Utani, Maria Del Carmen
				TDR 047-2018- OEFA/DEAM-SSIM
2.	El Comité Permanente de Selección de Terceros Evaluadores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 del Reglamento de Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 008-2013-OEFA/CD, y modificado por la Resolución de Consejo Directivo N.º 022-2015-OEFA/CD, establece que se remitirá copia de la presente acta que contiene el nombre del tercero evaluador seleccionado a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.			
3.	El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.			

OBSERVACIONES
Ninguna.